



Deber y Haber



Control de Calidad



Vamos a Querétaro



Directorio

COMITÉ EJECUTIVO 2010 - 2011

C.P.C. FLORENTINO BAUTISTA HERNÁNDEZ

Presidente

C.P.C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ TORRES

Vicepresidente

C.P.C. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA

Secretario

C.P.C. MA. EVA URRUTIA BARNAD

Secretario Suplente

C.P.C. JORGE MANUEL WEHR RIVERA

Tesorero

C.P.C. FELIPE DE JESUS MARTINEZ TISCAREÑO

Tesorero Suplente

C.P. EDUARDO PÉREZ MORÓN

Vicepresidencia de Legislación

C.P. JORGE QUINTERO PÁRAMO

Vicepresidencia de Práctica Externa

C.P.C. SILVIA GAMBOA CERDA

Vicepresidencia de Docencia

C.P. JUAN ANTONIO ZAPATA ZAPATA

Vicepresidencia de Empresas

C.P.C. VICTOR MANUEL MERAZ CASTRO

Vicepresidencia de Membrecía

C.P.C. SALVADOR CAPISTRÁN RODRÍGUEZ

Vicepresidencia Gubernamental

C.P. DORA NELLY CÁZARES OVIEDO

Vicepresidencia de Relaciones y Eventos

C.P.C. HOMERO MARTÍNEZ DÍAZ

Vicepresidencia de Actualización y Desarrollo Profesional

C.P. AURELIANO HERNÁNDEZ RIVERA

Auditor de Gestión

C.P. JUAN RAMÓN RICO MENTADO

Auditor de Gestión Suplente

C.P.C. MARTHA ESTELA SEGURA MACIAS

Auditor Financiero

C.P.C. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ

Auditor Financiero Suplente

Comisión de Boletín 2010 - 2011

Marco A. Cortés Colis, C.P. (Presidente)

C.P.C. José Benito Ponce Galván

C.P. C. Juan Manuel Arriaga Leyva

C.P.C. Marco A. Cortés Rangel

Estimados colegas,

Querétaro es la ciudad hermana de nuestra región Centro - Occidente del IMCP que será testigo de la Convención Regional 2011.

Pueden obtener información en la web de ese colegio, o aquí al final de esta edición, en la que se incluye un interesante artículo de un ex presidente de nuestro Colegio.

Muchas gracias.

Editorial.



Control de calidad, un concepto dinámico

Por: **Marco Antonio Cortés Rangel, CPC y MBA**
Socio Director de Mac, S.C.

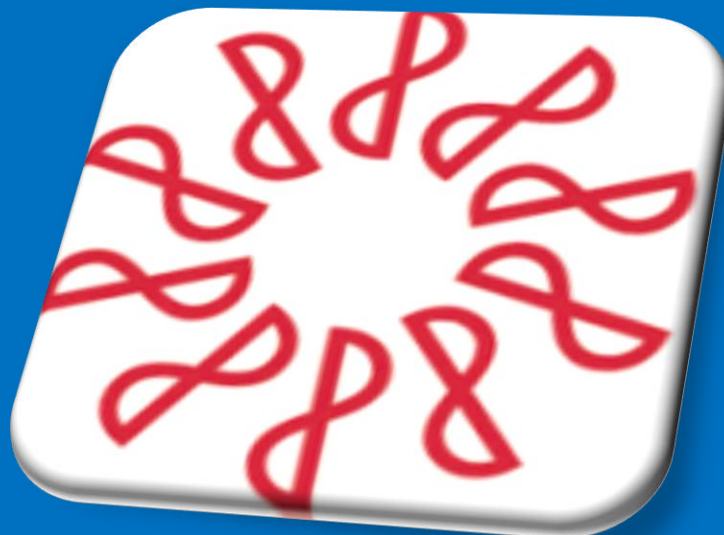
En agosto del 2008, en nuestro Colegio Socio del IMCP, recibimos el proyecto de auscultación *“Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados”* >> NRCC<<.

A solicitud del comité directivo del Colegio, nos reunimos socios directores o responsables de firmas con el perfil señalado por NRCC y que se describen como sigue:

- Firmas asociadas o afiliada a un grupo regional o nacional, a su vez asociada a un grupo o firma internacional, con actividades adicionales a la auditoría.
- Firmas con actividad principal en auditoría de estados financieros con el fin de presentar una opinión o dictamen fiscal.
- Firmas con la actividad principal distinta a la auditoría de estados financieros, pero que por necesidades u obligaciones fiscales deben presentar dictamen fiscal.
- Firmas con actividades relacionadas con asesoría administrativa, seguridad social, contabilidad general y otros sin llegar a la auditoría de estados financieros.



Mayormente Socios únicos de su firma y una oficina, que de acuerdo a la NRCC, están obligados a aceptar la revisión de su sistema de control de calidad.





El artículo 1.01 de la NRCC señala que *“Uno de los principales objetivos del IMCP es fomentar el prestigio de la profesión del contador público, difundiendo el alcance su función social y vigilar que se realice dentro de los más altos estándares de responsabilidad, idoneidad, moral y competencia profesional en el cumplimiento y respeto de las disposiciones legales relacionadas con su actuación”*, leído lo anterior en la reunión a que hago referencia, y considerando el “clásico” ejemplo del fraude financiero por una empresa de estados unidos, USA, y que provoco la desaparición de una firma de contadores, elite de la contaduría internacional, seguramente por no ser revisado su sistema de control de calidad, o quizás por considerar que no requería ser revisada por contadores ajenos o distintos a su organización, la primera reacción, natural o espontánea, fue de rechazo de aceptar la aplicación de la NRCC, con los siguientes argumentos:

- Otra obligación que cumplir.
- Porque el IMCP acepta más obligaciones.
- En nuestro entorno no tenemos empresas de esa naturaleza.
- Las filiales de empresas internacionales tienen sus propios contadores y sus revisiones son realizadas por firmas también internacionales.
- A las empresas que les otorgo el servicio son familiares.
- No cotizan en bolsa y su mercado es regional.
- El dictamen fiscal se origina por obligaciones fiscales, no lo solicita el empresario.

• Otro costo más que el empresario no quiere pagar, por ser obligación del Contador.

- ¿Quién me revisara? ¿Respetara a mis clientes?
- ¿Conocerá mis sistemas ¿Se aprovechará de ellos?
- No es posible y no lo permitiré.
- El Colegio no lo debe aceptar.

Seguramente el IMCP recibió este y otro tipo de comentarios y quizás dejo de utilizar el trillado ejemplo del fraude financiero aceptado por la firma internacional, el caso es que un año después, la NRCC es aprobada por los socios del IMCP y aceptada por nuestro Colegio, la revisión de nuestros sistemas de control de calidad.

No como obligación. Fue aceptada por el compromiso que tenemos con la comunidad como responsables de nuestra función social, de que esta Norma está basada en el principio de que es un sistema que incluye un proceso de vigilancia continua y de un programa de actualización profesional, y aprueba a los Contadores Públicos dedicados a la práctica profesional de la Contaduría Pública independiente.

El sistema de Control de Calidad de una firma, de un socio, de una oficina (pequeña firma de contadores) PFC, Que ofrece “Otros Servicios Relacionados”, todos con la contaduría pública.



CURSO PRÁCTICO DE AUDITORÍA AUTOMATIZADA

TEMARIO:

- Introducción
- Práctica de auditoría
- Plan de auditoría
- Clasificación e índices de papeles de trabajo
- 1. Planteamiento del activo
 - 1.1 Efectivo
 - 1.2 Inversiones temporales
 - 1.3 Cuentas y documentos por cobrar
 - 1.4 Inventarios
 - 1.5 Pagos anticipados
 - 1.6 Activo fijo
 - 1.7 Cargos diferidos
- 2. Planteamiento del pasivo y capital
 - 2.1 Préstamos bancarios
 - 2.2 Cuentas por pagar
 - 2.3 Gastos acumulados
 - 2.4 Impuestos por pagar excepto impuestos sobre la renta
 - 2.5 Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades
- 2.6 Pasivo contingente
- 2.7 Capital contable
- 3. Planteamiento de resultados
 - 3.1 Ingresos
 - 3.2 Costo de ventas
 - 3.3 Gastos de administración
 - 3.4 Información adicional para el B-10
- 4. Información tal como:
 - 1. Resumen de auxiliares
 - 2. Confirmaciones
 - 3. Integración de inventarios
 - 4. Estado de cambios
 - 5. Vaciado de declaraciones
 - 6. Informe actuarial para el D3
 - 7. Vaciado de ingresos
- Entre otros



EXPOSITOR:

C.P.C. CARLOS A. CARPY MORALES
Egresado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, cuenta con una vasta experiencia en la auditoría externa e interna. Ha participado activamente en varias comisiones de trabajo del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., Ha sido catedrático de la materia de auditoría desde 1984 a la fecha. En la actualidad labora en el Despacho Gassler, S.C. en la Cd. de México. Autor de varios libros.

FECHAS: Febrero 25 y 26
Marzo 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26

HORARIO: Viernes de 16:00 a 21:00 hrs
Sábados de 09:00 a 14:00 hrs

Lugar: Instalaciones del Colegio
(Terrazas 90, Barrio de Tequisquiapan)

E.P.C.: 50 puntos

Requisito: Manejo de Excel y traer Lap Top ó PC con extensión

Inversión: Socio sin adeudo \$ 2,100.00 más IVA
Socio con adeudo y empleado de socio \$ 2,700.00 más IVA
Público en general \$ 3,500.00 más IVA

PROMOCIÓN: Precio para los dos cursos
Si asistes al Taller de Excel y el de Auditoría Automatizada
Socio sin adeudo \$ 2,300.00 más IVA
Socio con adeudo y empleado de Socio \$ 2,800.00 más IVA
Público en general \$ 3,600.00 más IVA

RESERVACIONES EN LOS TELÉFONOS

817-28-53, 817-52-72 y 17-47-36

contadorestp@prodigy.net.mx
www.ccpssp.org.mx



TALLER DE Excel

Objetivo:
Desarrollar habilidades intermedias en los usuarios básicos del programa Excel, en sus versiones 2007 y 2010.

INSTRUCTOR:
Ing. Gustavo Guerrero Mendoza

Temario:

1. Aspectos básicos de Excel 2007 / Excel 2010
 - a. El manejo de tablas
 - b. Referencias absolutas y referencias relativas
 - c. Las nuevas referencias en Excel 2007 y 2010
2. Funciones de Excel
 - a. Matemáticas
 - i. Redondear
 - ii. Redondear.mas
 - iii. Redondear.menos
 - iv. Redondear.par
 - v. Redondear.impar
 - vi. Entero
 - vii. Truncar
 - b. Fecha y hora
 - i. Ahora
 - ii. Año, Mes y Día
 - iii. Díasem
 - iv. Fecha
 - v. Hoy
 - vi. Operaciones con fechas
 - c. Financieras básicas
 - i. Pago
 - ii. PagoPrin
 - iii. PagoInt
 - iv. VA
 - v. VF
 - vi. Tasa
 - vii. Nper
 3. Manejo de Vínculos e Hipervínculos
 - a. Referencias entre celdas, hojas y libros
 - b. Hipervínculos entre celdas, hojas y libros
 - c. Organización de archivos y carpetas
 4. Manejo de Filtros y Tablas Dinámicas
 - a. Filtros
 - i. Condiciones
 - ii. Función SUBTOTALES
 - b. Tablas dinámicas
 - i. Creación
 - ii. Actualización
 - iii. Gráficas

Viernes 11 de Febrero
de 16:00 a 21:00 hrs
Sábado 12 de Febrero
de 09:00 a 14:00 hrs

Reservaciones en los teléfonos
817-28-53 y 817-52-72
contadorestp@prodigy.net.mx www.ccpssp.org.mx

Lugar: Instalaciones del Colegio
(Terrazas 90, Barrio de Tequisquiapan)
E.P.C.: 10 puntos
Requisito: Traer Lap Top ó PC con extensión
Inversión: Socio sin adeudo \$ 600.00
Socio con adeudo y empleado de socio \$ 700.00
Público en general \$ 800.00
Forma de pago: Cheque, efectivo, transferencia, tarjeta de débito y crédito excepto American Express.

Algunos de estos servicios que por ser obligaciones fiscales o de seguridad social deben ser revisados, analizados, preparados y presentados en formatos prediseñados por la autoridad y signados con opinión favorable de Contador Público Certificado.

Respetando el "Principio General del Derecho Internacional Privado" >> Donde la ley no distingue, no hay porqué distinguir. << cumplir con la NRCC es compromiso igual para los "grandes", "medianas" y "pequeñas" firmas de contadores que ofrecen servicios a empresas de uno o más trabajadores, que facturan más de un peso y que sus activos suman al menos el capital mínimo constitutivo.

Cada organización tiene su propia definición de Control de Calidad, y siempre ha sido la necesidad de ser competitivos y permanecer en el mercado, es decir, diseñar una estrategia o procesos que tienden a ser diferentes en las etapas de su desarrollo y en el desarrollo de la propia organización o firma de contadores.

La capacidad de competir y la habilidad para salir cumpliendo con todos los objetivos propuestos estarán en lo que la organización entiende, controla y responde a los diferentes cambios de hoy y los que se presenten en su entorno local o regional.

Finalmente, todo aquello que hacemos para obtener y conservar a nuestros clientes, es Control de Calidad.

Deber y Haber



Finalmente, todo aquello que hacemos para obtener y conservar a nuestros clientes, es Control de Calidad.

En nuestras firmas, PFC, seguramente tenemos lo siguiente:

- Ser Contador Público, Licenciado en Contabilidad o Contaduría

- Asociado y participativo de un colegio profesional.

- Cumplir con la normatividad en el Servicio profesional.

- Cumplir con la normatividad en la Actuación profesional.

- Certificado por especialidad.

- Registrado en las instituciones gubernamentales;

- Actualizado en los sistemas tecnológicos, financieros y fiscales.

- Instalaciones óptimas que ofrecen servicio.

- Contratar y conservar personal de apoyo con perfiles apropiados para el cumplimiento de nuestro servicio profesional.

- Organigrama, con descripción de puestos o responsabilidades.

- Procedimiento para asignarle al personal, de acuerdo a su capacidad, la responsabilidad de dirigir los trabajos de nuestros clientes.

- Estudio de los probables problemas que el trabajo requiere y que quizás no sean de nuestro ámbito profesional como pueden ser problemas ambientales, de relaciones laborales, de salubridad o seguridad, de comercio exterior, de aduanas, de tecnología u otros de control no financiero.

- Preparar presupuestos de tiempos (calendarización) y movimientos (traslados) para la realización de los servicios.

- Reflexiona sobre cualidades y habilidades del personal en cuanto su experiencia, antecedentes y conocimientos para prestar los servicios que solicitan los clientes.

- Tiene control del personal, su rotación y capacitación para la continuidad en el servicio al cliente.

- Tiene al menos un asociado o responsable que garantice la supervisión, disponibilidad y capacitación continua del personal.

- Vigila la independencia de todos los que participan en los servicios.

- Tiene políticas y procedimientos conforme a la normatividad el IMCP, conforme a las autoridades, que permite la emisión de informes apropiados al tipo de servicio.

Tenemos todo, quizás solamente Documentarla.

En este primer semestre (año 2011) debemos como responsables de la firma y de una sola oficina, inscribirnos en nuestro colegio ante la comisión administradora de calidad, señalando que tenemos vigente un sistema de control de calidad y que autorizamos la revisión por la comisión técnica de la misma comisión.



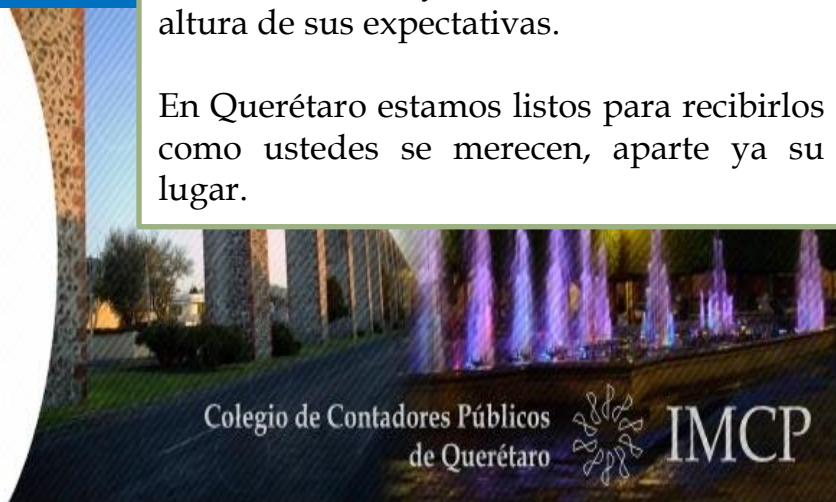
El detalle del costo de la revisión, como los ríos que se desbordan pasado un tiempo, regresan a su cauce con la tranquilidad que invita a la reflexión, este será bienvenido toda vez que no será molesto, y a cambio tenderemos el reconocimiento de la comunidad profesional, y la probable revisión nos obligará con dinamismo a revisar, actualizar y ponderar nuestro sistema de Control de Calidad, que aplicado a una “pequeña” firma de contadores permite y soluciona el ofrecer servicios de Calidad a la comunidad, quien es la que nos exige.


Convención XXVIII Querétaro 2010

El Colegio de Contadores Públicos de Querétaro A.C. se complace en invitarlos a la XXVIII Convención Centro Occidente del IMCP que se llevará los días 19, 20 y 21 de mayo de 2011 en la ciudad de Querétaro.

Es para nuestra institución un placer ser anfitriones y ofrecer a nuestros colegas una serie de eventos y actividades sociales a la altura de sus expectativas.

En Querétaro estamos listos para recibirlos como ustedes se merecen, aparte ya su lugar.



Colegio de Contadores Públicos de Querétaro  IMCP

Fecha	Hora	Actividad
Jueves 19	10:00 a 17:00	Registro de convencionistas.
	18:30	Traslado al templo (por definir)
	19:00	Misa
	20:30	Cocktail de bienvenida
Viernes 20	07:30 a 08:45	Desayuno
	09:00 a 09:30	Ceremonia de inauguración
	09:30 a 14:00	Eventos técnicos
	14:30	Traslado a la comida.
	15:00	Comida Campestre
	18:00	Recorrido turístico por el centro de la ciudad. (Opcativo)
Sábado 21	07:30 a 08:45	Desayuno
	09:30 a 14:00	Eventos técnicos
	14:30	Tarde libre
	21:00	Cena Bailé